



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**  
 DEPTO. EDUCACIÓN



20195856

LONGAVÍ **120 JUN. 2019**

**DECRETO MUNICIPAL N° 1313**  
 Mat: Reintegro Fondos a JUNJI año 2018

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 06 de Diciembre de 2016 mediante el cual se nombra como Alcalde al Sr. Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 7 de fecha 04 de Enero de 2019 que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal.

El Instructivo del Programa Transferencia de Fondos desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles año 2016.

La resolución exenta N° 015405 de fecha 20 de Mayo del 2019 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que señala el saldo a reintegrar de los fondos no utilizados año 2018.

El Decreto Alcaldicio N° 4 de fecha 07 de Enero del 2019, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

**CONSIDERANDO:**

El Capítulo V.5, Rendición de Cuentas, del Instructivo Programa Transferencia de Fondos desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Regional del Maule que señala que: "De existir saldos positivos, la entidad administradora debe girar cheque a nombre de "Junta nacional de Jardines Infantiles" y remitirlo a esta institución o efectuar depósito electrónico de fondos y acompañar la impresión detallada de dicha transferencia" y "Se suspenderá la transferencias de fondos, a aquellas entidades que no hayan cumplido con la obligación de restituir el saldo informado"

La solicitud de reintegro de fondos año 2018 se detalla a continuación:

NOMBRE DEL JARDÍN	CÓDIGO GESPARVU	SALDO FINAL
Mundo de niños	7403025	\$518.657
Gotas de Cristal	7403026	\$2.314.551
Mis Primeros Pasos	7403027	\$2.161.211
Pequeños Sueños	7403036	\$3.457.487
Semilla de Vida	7403037	\$73.400
Burbujitas de Colores	7403041	\$1.327.836
Mi Mundo Comienza Aquí	7403043	\$1.834.718
Creciendo Feliz	7403056	\$390.062
Huellitas de Ternura	7403057	\$1.271.420
<b>TOTAL A REINTEGRAR</b>		<b>\$13.349.342</b>

**DECRETO:**

1. **GIRESE**, Cheque a nombre de Junta Nacional de Jardines Infantiles, R.U.T. N°70.072.600-2 por un monto de \$13.349.342.- (Trece Millones trescientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos pesos)
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta contable N° 215-26-01-001 ítem devoluciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



**GASTON ORTIZ DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**FRANCISCO PINOCHET ROMERO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**

C. San Martín / C. Verdugo / M. Vasquez / X. Fuentealba / A. Hernández / H. González

**DISTRIBUCION:**

1. Alcaldía
2. Finanzas DAEM
3. Oficina de Partes Municipal



